



DIPUTACION DE ZARAGOZA

**HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR**  
**SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

En virtud de las atribuciones legalmente conferidas a esta Presidencia,  
RESUELVO:

**PRIMERO.-** Declarar válido el acto de apertura de la oferta presentada para adjudicar el contrato relativo "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA PLATAFORMA ARCGIS SERVER Y GEOSDATABASE CORPORATIVA Y LA MIGRACION DE DATOS Y SERVICIOS ACTUALES A LA NUEVA PLATAFORMA" al euros, cuya convocatoria fue aprobada por Decreto de Presidencia nº 1662 de de fecha 26 de julio de 2016.

**SEGUNDO.-** Dar por cumplido adecuadamente el trámite previsto en los artículos 151 del TRLCSP y 10.2.f) de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, en su redacción dada por la Ley 3/2012, de 8 de marzo, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, al haber presentado la empresa SOFTWARE GRUPO V, S.L (CIF B-50598895), en tiempo y forma la documentación que le fue requerida con fecha 20 de mayo y que se ha incorporado al expediente administrativo.

**TERCERO.-** Adjudicar el contrato de SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA PLATAFORMA ARCGIS SERVER Y GEOSDATABASE CORPORATIVA Y LA MIGRACION DE DATOS Y SERVICIOS ACTUALES A LA NUEVA PLATAFORMA ", según su oferta, por el siguiente importe:

58.909,09 euros, 12.370,91 euros de IVA y un Presupuesto Total de 71.280,00 euros.

La referida empresa ha depositado en la Tesorería Provincial la garantía definitiva por importe de 2.945,46 euros.

**CUARTO.-** Requerir al adjudicatario para que suscriba el correspondiente contrato dentro del plazo de los quince días hábiles contados desde el siguiente a la notificación de esta resolución, de acuerdo con las determinaciones contenidas en el artículo 156 TRLCSP.

**QUINTO.-** El gasto amparado por la presente contratación, por importe de 58.909,09 euros, 12.370,91 euros de IVA y un importe total de 71.280,00 euros, con el siguiente desglose:



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN						
EJERCICIO	CONCEPTO	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	IVA 21%	PRESUPUESTO TOTAL DE LICITACIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	RC
2016	SUMINISTRO DE LA PLATAFORMA	45.743,80 euros	9.606,20 euros	55.350,00 euros	12700/92000/6260100	22016003543
2017	SERVICIO DE INSTALACIÓN, DISEÑO Y MIGRACIÓN DE DATOS	3.842,98 euros	807,02 euros	4.650,00 euros	APLICACIÓN QUE SE HABILTE EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2017 (CAPÍTULO 2)	
2017	DESARROLLO NUEVA APLICACIÓN WEB	9.917,36 euros	2.082,64 euros	11.280,00 euros	APLICACIÓN QUE SE HABILTE EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2018 (CAPÍTULO 6)	

**SEXTO.-** Notificar la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa conforme al artículo 52.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, a la empresa adjudicataria.

**FIRMADO ELECTRONICAMENTE**